

# *Rechaza el MAS las trabas del tribunal electoral*

---



La Paz, 18 feb (RHC) El partido Movimiento al Socialismo (MAS) se declaró en «estado de emergencia permanente», luego que las autoridades electorales mantuvieron en revisión varias habilitaciones de sus candidatos, entre ellas, la del candidato a la Presidencia de Bolivia, Luis Arce.

De acuerdo con un comunicado de la organización política, la medida afectó, entre otros, al exmandatario boliviano Evo Morales, candidato al Senado por Cochabamba; y Diego Pary, postulándose al senado por Potosí.

«No existen razones técnicas ni jurídicas para marginarlos de la carrera electoral (...) solo prevalecen razones políticas», asegura el MAS en su cuenta de Twitter. «Expresamos nuestra preocupación por este intento político de sectores incrustados en el Órgano Electoral que intentan eliminar a nuestros candidatos por intereses mezquinos antidemocráticos», agrega el texto.

Arce, candidato a la presidencia, Morales y Pary, a senadores por Cochabamba y Potosí, respectivamente, fueron señalados por no cumplir con requisitos como la residencia continua por lo menos dos años en Bolivia, dado que debieron salir del país tras el golpe de Estado de noviembre pasado.

El MAS apuntó su preocupación por lo que cataloga de “intento político de sectores incrustados en el Órgano Electoral Plurinacional que intenta eliminar a nuestros candidatos por intereses mezquinos antidemocráticos”.

Frente a esta situación, advierte la organización, nos declaramos en estado de emergencia permanente.

Por último el MAS recuerda la vocación pacífica y de respeto a la democracia de los bolivianos, también la promoción a la participación respetuosa y transparente de las mayorías en los procesos electorales.

Por eso, concluye el comunicado, exigimos al Órgano Electoral Plurinacional se encuentre a la altura del momento histórico.

El MAS tiene 11 demandas de inhabilitación contra sus candidatos, situación que debe ser resuelta en un plazo de 72 horas, de acuerdo con el calendario electoral.

Las demandas para inhabilitar a Arce, Morales y Pary son cuestionadas por seguidores, analistas y juristas que las ven como intentos de otras fuerzas políticas por eliminarlos de las boletas electorales y así allanarse el camino hacia las urnas.

Dicha apreciación es otro elemento a favor del MAS, cuando asegura se entorpece el ejercicio de los derechos políticos y democráticos de sus militantes.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/214767-rechaza-el-mas-las-trabas-del-tribunal-electoral>



**Radio Habana Cuba**